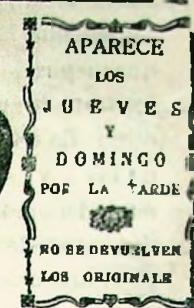


SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19

El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Por un mes | 0.70 cts. |
| " " Semestre | 4.00 ps. |
| " " año | 7.50 " |
| Número suelto y del dia | 0.10 cts. |

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 10 de Setiembre de 1899

UNIDOS SERREMOS FUERTES

Hemos de ser incansables propagandistas por la union y reorganización del Partido Colorado en nuestro Departamento, cuyas sanas doctrinas tienen q' ser de fructíferos resultados en bien de la colectividad política á que nos honramos pertenecer.

El glorioso Partido de la Defensa, solo se ha visto util en luchas fratricidas y cuando desgraciadamente ellas han tenido lugar, siempre ha salido victorioso, lo que prueba tacitamente su superioridad para ante el enemigo tradicional.

Años há que el Partido viene manteniendo luchas entre sus afiliados y he aquí explicada la razón por que se ha hallado dividido y aun amarquizado. Esas disensiones no despertaron interés en su seno por buscar la union, por cuanto como dejamos dicho el distanciamiento solo existió por motivos de insignificante valfa.

Y si los colorados hemos sido uno para ir al terreno á disputarnos el triunfo brazo á brazo, cuando hemos visto peligrar la estabilidad del Partido, en los actuales momentos como no proceder de igual modo desde luego que los blancos se aprestan unidos y compactos para presentarnos sus planes de batalla en los comicios futuros?

Es necesario que nuestros estimados correligionarios se den exacta cuenta de la lucha en perspectiva y de los resultados que traería aparejada la desunión entre nosotros y como los trabajos á emprenderse cuestan poco y valdrán mucho, preciso es tambien desplegar actividad y no descansar un solo instante para obtener el fin que se persigue.

Nos es altamente satisfactorio tener conocimiento, q' en el Rosario, La Paz, Nueva Helvecia, Colla y Carmelo, nuestros compañeros de causa están decididos á trabajar en pro de la unificación del Partido, solo falta ahora que parte de aquél como capital del Departamento, la iniciativa de esos mismos trabajos, pues el primer paso nos consta que ya se tiene dado, bajo los mejores auspicios.

Para que el aunaamiento sea un hecho, hay q' principiar por la instalación de clubs en todos los pueblos y secciones de mas importancia del Departamento, bien entendido que solo debe funcionar en cada una de ellas un solo centro político, dependientes de la Directiva q' tendrá su asiento en esta ciudad, cuya Directiva se inspirará en los

mandatos de la Nacional de Montevideo, esta indicación la consideramos oportuna apuntarla, por cuanto consideramos ser el medio efectú para solidarizarse la union y compañerismo.

No hay que esperar y ha llegado el momento que las cabezas dirigentes del Partido se pongan en campaña, con la seguridad q' sus trabajos encontrarán la mas excelente acogida.

A nuestros distinguidos colegas y correligionarios del Departamento, invitámosles para que cada uno por su parte trabaje en idéntico sentido al nuestro y todos á la vez habremos propendido entonces á la realización de la gran obra que servirá de poderosa base en que ha de descansar el bienestar y consolidamiento del glorioso Partido Colorado.

DON FERNANDO DE ZULOAGA

JUSTICIA AL MÉRITO

Así como el hombre inmodesto sufre el desprecio del público, choca al hombre medianamente conciente, la pública indiferencia hacia los méritos del que sabe.

Es difícil explicar el por qué entre nosotros han de permanecer como ignoradas, obras buenas, que son el fruto del estudio aprovechado, practicado por una inteligencia clara, bien cultivada y consecuencia de una contracción laboriosa y útil.

La modestia del autor puede en principio tener parte en ello, pero nunca ser causa absoluta de la indiferencia de los demás, hacia lo que realmente vale, hacia lo que implica un adelanto.

Por que desde que un acto cualquiera se produce, beneficiando al público con sus consecuencias, publicamente también han de reconocer los méritos de quien los produce, aun cuando se opone la modestia más exagerada; y debe hacerse desde que aquel acto presupone un estudio meritorio, una consagración constante. Deben aplaudirse siempre esos buenos actos, reconociéndose los méritos del que dedica todos sus instantes á producir algo que aporte un beneficio al público; ya sea moral, ya material y mucho más, cuando del resultado de esa contracción resulta un galardón para el pueblo mismo.

Estas palabras las inspira, la indiferencia, la poca importancia que se ha dado entre nosotros al maravilloso invento de nuestro compatriota el inteligente farmacéutico don Fernando de Zuloaga.

El estudio continuo de bastante tiempo, que dió por resultado la aparición del *Cíclero*, ha pasado casi inadvertido; se elogian las bondades del medicamento, tal vez, obligado por sus propias virtudes, pero queda en blanco la persona

lidad del inventor, que hace honor al pueblo que lo cuenta entre los suyos.

No siendo nosotros peritos en la materia, no podemos al menos por nosotros mismos, juzgar de la importancia del invento. Por eso recurrimos á la fuente capital de información y nuestra admiración se produce ante la opinión de los datos en la materia.

Fué después de examinar los certificados auténticos que el Sr. Zuloaga tuvo á bien enseñarnos, que dimos verdadero valor á su trabajo.

En efecto, la opinión de nuestros médicos locales Drs Pou y Dall'Orto, la de Goliano, Robles, Milone, Solari, Nin Posadas, Ortiz y Nicola de Buenos Aires, proclamau el trabajo del Sr. Zuloaga, como trabajo acabado, que viene á suplantar á muchos otros de su género, con innumerables ventajas.

Leyendo estos certificados, éramos presa de dos emociones distintas; por un lado, la satisfacción, el amor propio halagado, en presencia de un invento tan maravilloso como útil, salido de este nuestro pueblo tan querido; por otro, un cierto sentimiento de reproche hacia nuestros médicos de la capital, cuyas firmas no veíamos en aquella lista de certificados, entre aquellas manifestaciones de beneplácito prodigadas del estudio y la contracción de un hombre inteligente.

Pensábamos, mortificados, que era en suelo extraño donde se reconocía y se premiaba con el aplauso público la inteligencia de uno de nuestros compatriotas, y mas que nunca nos convencimos de que «nadie es Profeta en su tierra».

Y pensamos incontinenti (es nuestra manía mortificar al público con nuestras producciones) hacer pública nuestra admiración por el específico, ante los resultados maravillosos de que certifican las autoridades médicas bonaerenses.

Según los mismos doctores, el *Cíclero* opera satisfactoriamente en los casos de tuberculosis con cavernas — pulmonares.

Es en verdad singular que el invento de nuestro inteligente compatriota, reconocido como bueno por autoridades en la materia, no haya ni siquiera llamado la atención de los médicos de la capital, máxime tratándose de un auxiliar poderoso para combatir afecciones tan de leidas como las que se indican más arriba.

¿Es que el amor propio y las presunciones personales, se ponen en balanza con la salud pública? — nos preguntamos — y tratamos de pensar en otra cosa, teniendo una respuesta afirmativa.

A los médicos del Departamento recordamos la molestia de leer estas líneas y pensar sobre ellas; sean ellos los que después de convencerse de la razón que nos asiste, difundan las maravillas del invento, para bien de la sa-

lud pública y para honor del Departamento de donde es originario.

En cuanto á nosotros, cabemos la satisfacción de ser los primeros en hacer justicia al mérito, tributando un elogio merecido, y aplaudiendo sinceramente el triunfo obtenido por el amigo Zuloaga; y nuestras palabras, si bien no tienen autoridad científica, tienen fuerza moral: la fuerza de la sinceridad con que se expresan. Sirvanle ellas de estímulo al infatigable obrero de la ciencia, para proseguir por el camino del estudio y no sea el *Cíclero* el único fruto de su provechosa contracción en bien de la salud pública.

WASHINGTON J. TORRES.

JUSTA PETITORIA

Varios socios fundadores y suscritores de la ex «Biblioteca Popular» se han presentado ante la Honorable Junta E. Administrativa, solicitando sean entregadas las existencias de aquel centro á la Nueva Biblioteca «General Artigas».

Fundan su petitoria los exponentes en el Artº 53 del reglamento que regía en la ex Biblioteca y como él está bien claro y terminante, no dudan que la Junta resolverá de acuerdo con el derecho que les asiste á los peticionarios.

He aquí entre tanto el escrito de la referencia:

Colonia, Agosto de 1899.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa.

Ciudadano don Fernando de Zuloaga

Presente:

Los abajo firmados, socios fundadores y suscriptores de la ex «Biblioteca Popular», se dirigen á Vd. y por su intermedio á la H. C. que tan dignamente preside, solicitando que las existencias del mencionado Centro, depositadas des de su clausura en esa Junta, sean brevemente entregadas á la «Nueva Biblioteca General Artigas», que cuenta ya con cuatro años de existencia. Solicitan que haremos con arreglo al Artículo N° 53 del reglamento que regía á la «Biblioteca Popular», redactado en los siguientes términos:

«En el caso del artículo anterior, siendo la Biblioteca especialmente destinada á la difusión de la instrucción en las clases menos acomodadas de nuestra sociedad, sus estantes, libros, mapas y folletos deberán pasar bajo formal inventario á la Junta Económico Administrativa del Departamento, en la época en que esta institución desapareciese; con calidad de ser oportunamente devueltos á la primera Biblioteca Popular que volviese á establecerse en esta ciudad».

En este caso se encuentra la «Nueva Biblioteca General Artigas», pordesem

EL DEPARTAMENTO

peñar el mismo cometido en nuestra estera social. Sus puertas están constantemente abiertas para todo aquél que inspirado en encumbrados propósitos trata de cultivar su mente, inculeando en ella conocimientos que disipan dudas y subsanan faltas. De hecho y de derecho le corresponden pues todas las existencias de la Biblioteca á cuya fundacion y sostenimiento cooperamos con decision en otros tiempos.

Saludan á Vd. atentamente.

Benjamín D. Manton, Bernardo Larralde, Santiago Fernández, J. Soprani, Enrique Carballo, F. Betelu, F. Gibbs, E. Rey Diaz, Guillermo Dall' Orto, Juan Berretta J. Accinelli, N. Riveros, M. Isbarbo, F. Morelli, J. M. Neves, B. A. Esquiano, Pedro Musampés, L. Riverós, C. Hernandez, F. Etchebehere.

Salvando un error

En el numero anterior, sufrimos involuntariamente un error al reseñar nuestro viaje al puerto del "Sauce", en la parte referente á que el vapor "Yaguari" condujo paseantes para aquel punto, siendo así que las dos personas que ibamos, fizimos aquel viaje en carácter de acompañantes del señor Inspector de Policias, quien se dirijia en comision hacia la Villa del Rosario.

Queda salvada pues la equivocacion.

ESPERAMOS SER ATENDIDOS

No es ni remotamente nuestro ánimo querer increpar cargos á la Aduana de esta ciudad, nō, por el contrario, reconocemos en el personal de sus empleados honradez y rectitud,—pero es el caso que en ciertas frivolidades los damnificados somos nosotros.—Vainos á explicarnos.

En esta ciudad somos pocos y nos conocemos,—queremos decir con esto, que nosotros siendo muy pobres, y que por tales nos conocen, anhelamos vivir honradamente; habiendo hecho inmensos sacrificios para montar un taller tipográfico en el que pueden hacerse trabajos tan perfeccionados como en ambas capitales del Plata,—pero nuestros esfuerzos vienen á resultar estériles en mérito á que ya sean tarjetas de visita, comerciales, anuncios de enlace, memorandum, facturas, invitaciones para bailes, circulares etc, se encienden á Buenos Aires y como el encarguesito es de poco bulto, la escrupulosidad de las autoridades aduaneras es burlada y nosotros entre tanto nos quedamos mirando no á la Luna, sinó á la acumulacion de elementos con que disponemos para servir al público.

El egoísmo que parece ser hijo natural de la Colonia, bien puede reprimirse en ciertos casos y al llamar en este momento la atención del apreciable señor Neves, Receptor de Aduana, cremos que puede fácilmente evitarse tan grave abuso.

Abrigamos la esperanza de ser atendidos.

ECOS DEL DÍA

De acuerdo

Nuestro colega "El Deber" del Rosario, de fecha 7 del corriente, registra como editorial un artículo suscrito por X, el cual no puede estar mas bien fundado y razonable en todas sus partes.

Consideramos un abuso, que el Superior Tribunal acuerde veinte y siete días de licencia al señor Juez Letrado Departamental, estando próxima ya la feria judicial, —de modo que de aquí á cuatro meses vendrá la segunda de la temporada, si no tenemos que agregarlo á esta unos diez días mas como generalmente sucede todos los años.

Viene muy bien recordar, que el Dr. don Vicente M. Martínez cuando desempeñó las funciones de Juez en este Departamento, abandonaba su puesto solo en los días de feria, permaneciendo el resto del año al

frente de sus delicadas funciones.

Verdad es también, que magistrados tan estrictamente cumplidores como aquél, es difícil que haya en el país y por lo tanto nunca abusó.

Ese ejemplo es digno de ser imitado, ó por lo menos que el Tribunal no fuera tan complaciente.

Operaciones en Lanas

Sabemos de buena fuente, que ya se han realizado en esta primera sección algunas ventas de lana de la próxima zafra.

Entre algunas de ellas se cita la del establecimiento perteneciente al señor Manuel C. Pérez, situado en San Juan, cuya venta se ha fijado el precio de 3\$50 los diez kilos al barril.

Tan halagüeña noticia, (que algunos quieren conservarla en el misterio para sus especulaciones) de fijo que no les ha de sentar mal a nuestros hacendados, á quienes les prevenimos no se dejen sorprender.

El Director de "El Intelecto"

Parte para el Rosario el miércoles próximo, nuestro apreciable colega el Director de "El Intelecto", don Washington J. Torres.

Deseamosle un feliz viaje.

Visita

Encontrándose S. E. el señor Ministro de Hacienda, en casa de su padre político, señor Maccio, en Manantiales, salió ayer de mañana de esta ciudad, nuestro Jefe Político á fin de hacerle una visita al Dr. Campisteguy.

Renuncia

Ha presentado renuncia de Vice Presidente de la Junta E. Administrativa, el ciudadano don Pedro Solano.

La Corporación celebró sesión ayer de tarde para tratar de dicha renuncia.

Carreras de tilburys

El dia 24 del corriente tendrá lugar en el paraje denominado «Los Galpones» una gran carrera de tilburys, disputándose el triunfo los siguientes cinco trotadores.

«Liebre» y «Gauza zaina» de Anzelmo Lainatti.

«Galgo»; rosillo de Félix Barragán.

«San Luis», tostado de Juan Beltramini.

«Parecido» zebruno de Ramón Barbot.

«Competidor» gateado de Felipe Suárez.

El tiro á correrse son 15 vueltas, ó sean 15,000 metros.

El sport se abrirá hoy á las 8 p. m. en el Café y Restaurant del Russo, 6 Teatro Carballo.

Quedan avisados los aficionados.

Policiales

Se ha concedido permiso para correr una carrera en el Rosario, el dia 15 del mes de Octubre próximo, por 100 \$ de cada parte siendo esta carrera de tres caballos, pertenecientes á los señores Venancio Torres, José Pesqueiro y Leopoldo Gril.

Para hoy se les ha concedido permiso también para correr una carrera en la casa de comercio de don Andrés Ratto, á los señores Jacinto B. y Badell y Jacinto Le Guisamo, siendo la apuesta por 30 \$.

Ha sido puesto en libertad, el encausado Manuel Silva, por haberlo así dispuesto el señor Juez L. Departamental.

Ha sido pasado al Juzgado de Paz, el individuo Anselmo Taillerin, por haber amenazado á la señora Nicasia Díaz en su domicilio.

Ha llegado el presupuesto de la Gafatura correspondiente al mes de Julio ppdo., debiendo procederse oportunamente al pago del personal dependiente de ella.

Por disposición del señor Juez de Paz de la 6a. sección (Carmelo) ha sido remitido á esta ciudad, el individuo Rudecindo Nievas, por haber herido á Manuel Silva, quien se encuentra en la Cárcel Central á

disposición de Juez competente.

Relevo

Ayer ha sido relevado el vapor "Yaguari" por el "Chapicu" quedando éste estacionado en nuestro puerto, siguiendo el primero para Montevideo.

AVISOS

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA PAGO DE PRESUPUESTO

Se hace saber á los señores interesados, que esta Gafatura Política procederá desde el dia 11 del corriente al pag. del presupuesto correspondiente al mes de Julio, en la forma y horario de costumbre.

Colonia, Setiembre 9 de 1899.

P. A.
VENANCIO S. RUIZ
Oficial 1º.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GALO SOLANO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Matías González Rodríguez contra don Bernardo Palmer, sobre cobro de un crédito hipotecario, —se procederá la venta en pública subasta el día veinte y cinco del corriente de tres á cinco de la tarde y en las partes doce Juzgado, —de un campo de pastoreo, en su situación y de más mejoras que contiene, situado sobre la costa del arroyo "Las Flores", en la novena Sección de este Departamento, comprendido de contrachefes treinta y tres hectáreas, cincuenta áreas, cuarenta centáreas, ochenta y siete áreas y cincuenta centáreas, con mas un área fiscal que á esa propiedad le pertenece, con la que completa un área de cuarenta y seis hectáreas y los heredados, setenta y dos áreas y ochenta y seis enriques ó setenta y siete enreas en el Norte en los campos de la sucesión de don José Gutiérrez, por el Sur con sucesiones de don María Barrios y don José Reyes; por el Este arroyo "Las Flores", y por el Oeste con la sucesión de don José Álvarez; cuya propiedad ha si lo avalúan en la cantidad de diez y seis mil pesos oro.—Se prevé que no se adquirirá oferta que no alcance a las tres terceras partes de la tasación—y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos en el acto de la almoneda, á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Setiembre 5 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICIO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 2 del mes de Septiembre del año 1899 A las 2 de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN IMÉNEZ de 41 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en otra ciudad, hijo legítimo de don Fortunato Giménez (fallecido) y de doña Patricia Gómez (fallecida) y doña MARÍA CASSENAVE de 42 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad francesa, nacida en Málton (Francia) domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Juan Cassenavo (fallecido) y de doña María Iturralde (fallecida).

En fá de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 31 del mes de Agosto del año 1899 A las 10 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don GUILLERMO CARRO, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don Lorenzo Carro, de 54 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado viudo, de profesión propietario, domiciliado en San Juan y de doña Nicolsa Torres, fallecida, y doña LILIA QUINTANA, de 32 años de edad, de esta ciudad, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en el Miguelete, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de don Plácido

Quintana, de 65 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión hacendado, domiciliado en San Juan y de doña Lilia Caro, de 66 años de edad, de nacionalidad Oriental, da estado casada, domiciliada en San Juan.

En fá de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber á los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, que el estado de graduación de créditos, se encuentra depositado en la oficina Actuaría por el término de diez días, á los efectos del art. 1726 del Cód. de Comercio.

Colonia, Agosto 29 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPLOZAMENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber á los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, que el estado de graduación de créditos, se encuentra depositado en la oficina Actuaría por el término de diez días, á los efectos del art. 1726 del Cód. de Comercio.

Colonia Agosto 30 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza por segunda vez á la sucesión de los conyuges don Angel Hernández y doña Isabel Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar a derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Beretta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Agosto 31 de 1899.
JUAN J. BRUSCHERA
J. de Paz.

EMPLOZAMENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos á la herencia dejada por doña Celestina Villanueva, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase á propuestas para practicar las obras de reparación necesarias en el edificio que ocupa la Escuela local de varones, con extracta sojuzgación al "Pliego de condiciones" de este fácta, que los interesados en contribuirán á su disposición, en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 1 a 4.

Las propuestas, escritas en el sentido correspondiente, se recibirán cerradas hasta el 21 del corriente mes, en cuyo dia y á las 2 p. m. se dará abertura a las mismas y se informará quiénes son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Setiembre 5 de 1899.
JUAN DEFANQUI
2º Vice-presidente
M. GARCIA Y RICO
Secretario

Aviso importante

El ajustador mecánico, Guillermo Patter, se ofrece á los habitantes de esta ciudad, como al gremio agricultor, para componer toda clase de máquina, lo mismo que armas, —garantizando la perfección en sus trabajos.

El que deseé utilizar sus servicios profesionales, puede ocurrir á la Barraca del Puerto.

AVISO

La Aristocrática

Casa introductora y manufacture de tabacos, cigarrillos y cigarros de hoja.

MONTEVIDE

25 DE MAYO N°. 235

Afortunadamente en esta ciudad han recibido las principales casas, cigarrillos de la acreditada marca registrada.

ORONA!!

EL DEPARTAMENTO

OJO! OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco. Han sido los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" esta establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

HIPERBADIO

PROBADLO!

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
LICITACION

Llamanos á licitacion para la adquisicion de cincuenta platas, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el dia ocho de Junio proximo, á las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la Ley.

Colonia, Jueves 23 de 1893.

F. de ZULADA

ALBERTO MENDEZ
Socio

Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL

EULOGIO C. RIBALLO Y C.

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo en venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" & "Italiana".

J. GUERRA

Despues de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado a esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algun tiempo en volver á visitarnos tan afamado hombre de ciencia.

ACAROINA

Atencion Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnifugo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se refiere á animales dañinos, aun cuando sea en rboles etc.

Los testimonios que dà el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

En presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los dias para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Russo y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORIA Y Cia.

18 DE JULIO 1875
MONTEVIDEO

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDIO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficinas que cortan el pelo y afeitan, como tambien cuenta con los instrumentos mas modernos para extirpaciones.

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Nums. 373 - 75
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORIA Y C. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguayana" n.º 11.
"La Cooperativa" n.º 11.

GRANJA

SAN ANTONIO

—DE—

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario avisar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habre sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mescla Borgoña, Neviolo, Arriague Vidiella
014 cents. litro

Mescla Arriague Vidiella
012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue.—Especialidad en el café como también en vavidas finas, extranjeras y del país,

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARIAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 monteras para voltear y hacer leña de medida como también carbón

Colonia, Mayo 25 de 1893

GANADO FIJO

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuero y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

JUAN DEFRAZUI
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N.º 117.

COLONIA

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

CAMPO PARA GANADERIA
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas-con
poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurra á Baqué y Cia
CALLE SAN JOSÉ N.º 20
COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y CIA.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lazz Ferrey

Se encarga de toda clase de comisiones mediante un precio reducido.

COLONIA

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N.º 71 Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO

JOSE POU CARDONER
MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p.m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH
FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRICULTOR DE NÚMERO

Calle Palma

LAURO RODRIGUEZ
DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó MONTEVIDEO

AVISO

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura naval y el interior, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones, reciben hasta las 6 p.m. del dia anterior á su llegada, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa.

Este mismo día se exhibe toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR DON
JUAN CA SATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cizimites, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° 10
Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACÉN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de lubranza.
PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS
GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E

LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRÉS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un cómodo precio.

"SPERIA TOSCANA"

D E

JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACÉN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacén de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACÉN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL, CONFITERIA Y CAFE

"
ESPERANZA
"

AQUILES GATTI Y C.
Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confiterías, recibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel "Esperanza" posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

Fábrica de Jabón y Velas

D E

LUIS FABREGAT

MORETTI Y C.

PEDRO DIAZ

ESTABLO

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

ESTABLO

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA